



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 22 OCT. 2021

Visto: El Memorando N° 3341-2021/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; SisGeDo N° 2000459, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Ley N° 30742 – Ley de Fortalecimiento de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control, y en el marco del cumplimiento de la Tercera Disposición complementaria Final, referida a: "Autorízase la incorporación de los órganos de control institucional de las entidades del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales a la Contraloría General de la República, de manera progresiva y sujeto al plan de implementación aprobado para tal efecto por la Contraloría General de la República";

Que, mediante Oficio N° 579-2019-CG/DC, emitido por el Contralor General de la República, solicita la instalación de la Comisión para la incorporación del Órgano de Control Institucional – OCI a la Contraloría General de la República, en cumplimiento a la Directiva N° 011-2018-CG/GPL "Directiva para la Implementación de la Incorporación de los Órganos de Control institucional a la Contraloría General de la República, aprobada con Resolución de Contraloría N° 520-2018-CG", con indicación de las acciones de: 1.- Conformar una comisión de trabajo, integrada por el Jefe de Presupuesto, Jefe de Administración y el Jefe de Recursos Humanos, o quienes hagan sus veces, y el Jefe de OCI, quien participará como coordinador. Dicha comisión deberá ser designada mediante Resolución del Titular del Pliego o Entidad, según corresponda (...);

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0773-2021/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 24 de junio de 2021, se reconfirma el "Comité de Trabajo para la Implementación de la Incorporación de los Órganos de Control Institucional, a la Contraloría General de la República";

Que, teniendo en consideración el Informe N° 424-2021/GOB.REG.HVCA/GRSD-DIRESA-OEPPyO, de fecha 13 de octubre de 2021, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, solicita la reconfiguración del "Comité de Trabajo para la Implementación de la Incorporación de los Órganos de Control Institucional, a la Contraloría General de la República", por el cambio del personal directivo del área involucrada y en virtud al Oficio N° 000072-2021-CG/GDEE, emitido por el Gerente de Diseño y Evaluación Estratégica del Sistema Nacional de Control – Contraloría General de la República; en consecuencia, es pertinente emitir el acto resolutorio correspondiente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 318-2021/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONFORMAR el "Comité de Trabajo para la Implementación de la Incorporación de los Órganos de Control Institucional, a la Contraloría General de la República", integrado con los funcionarios siguientes:

COORDINADOR:

- Abog. **Ronald Cristian PAUCAR CALDERÓN.**
Jefe (e) del Órgano de Control Institucional.



EQUIPO DE TRABAJO:

- Econ. **Alfredo LANDEO TITO.**
Director de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos.
- Ing. **Marianella FUENTES ARAUJO.**
Directora de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Organización.
- CPC. **Max Henry MATAMOROS HUARCAYA.**
Director de la Oficina Ejecutiva de Administración.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto, la Resolución Directoral Regional N° 0773-2021/GOB.REG-HVCA/DIRESA, de fecha 24 de junio de 2021.-----

Artículo 3°.- Notifíquese a los interesados e instancias administrativas competentes, para su conocimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.-----

Regístrese, Comuníquese y Archívese,



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - HUANCAYELICA
Mg. Darwin J. Moscoso Garcia
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
CEP 55819

D.JMG/MELT/yof.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFON
ARCHIVO ORIGINAL
ARCHIVO C/ EXPEDIENTES
INTERESADOS.-